

**GUÍA DOCENTE CURSO
2016/17**

Datos de la asignatura	
Nombre	Asesoramiento en Derecho de Sociedades II: Aspectos financieros y régimen de responsabilidad
Titulación	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía
Carácter	Optativo
Período	2º Semestre
Créditos ECTS	3
Módulo	Derecho de la Empresa

Datos del profesorado y equipo responsable	
Profesores	Ignacio Balañá, Pilar García, Daniel Prades, Fausto Romero-Miura y Ander Valverde
Equipo responsable	Director: Antonio Alonso atimon@icade.comillas.edu Coordinadora: M ^{ra} Ángeles Bengoechea mabengoechea@icade.comillas.edu Tutora: Ángeles Martínez amartinez@comillas.edu
Teléfono	91 542 28 00
Tutorías	Martes a Viernes, de 11:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:30 h

Aportación al perfil profesional de la titulación
<p>Permite al alumno adquirir un conocimiento exhaustivo del asesoramiento a las sociedades mercantiles, profundizando en su organización y funcionamiento interno y externo, las principales operaciones de capital y financiación, fusión, escisión, segregación, cesiones globales, etc., captación de recursos en los mercados, operaciones de salida y negociación bursátil, garantías, de modo a adquirir un conocimiento cabal y omnicomprendido del estudiante de postgrado y que refleja la realidad práctica y diaria de la vida de las sociedades. También, en el estudio riguroso del riesgo empresarial y su análisis asegurativo.</p>

COMPETENCIAS GENÉRICAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CG1. Capacidad de análisis y síntesis

CG4. Capacidad de gestión de la información

CG7. Capacidad de trabajo en un contexto internacional

CG10. Capacidad de desarrollo de un aprendizaje autónomo

CG12. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CG13. Capacidad de negociación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CE1. Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el Grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o de conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento

RA2: Posee y desarrolla funciones de asesoramiento a clientes en un ámbito concreto del ejercicio de la abogacía

RA3: Sabe evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto para los clientes en un ámbito concreto del ejercicio de la abogacía

RA4: Sabe defender los intereses de sus clientes ante Tribunales o autoridades públicas de un rama concreta del ejercicio de la abogacía

CE10. Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional

RA3: Sabe seleccionar la mejor estrategia de defensa de los derechos de los clientes en el ámbito de la mediación, arbitraje y otros sistemas alternativos de solución de conflictos.

CE13. Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental

RA1: Sabe exponer oralmente argumentos jurídicos en un ámbito tanto procesal como extraprocesal en la rama del Derecho de Empresa, Derecho de los Poderes Públicos, regulación administrativa y políticas comunitarias, Derecho de las Relaciones Jurídicas Privadas o Derecho de la Tributación

CE17. Desarrollar conocimientos jurídicos avanzados sobre las diferentes formas de financiación de empresas y estructura del sistema financiero, y conocer los operadores del mercado y del sistema financiero y sobre la responsabilidad por la actuación de los cargos societarios

RA1: Posee conocimientos jurídicos avanzados en las diferentes formas de financiación de empresas, conoce y comprende la estructura del sistema financiero, los sujetos que operan en el mercado y su funcionamiento, sabe analizar y asesorar en la selección de productos financieros (bancarios, bursátiles y asegurativos), determinar los requisitos jurídico-económicos en las ofertas públicas de venta y adquisición y conoce la supervisión y control de los mercados y sus sujetos y consecuencias jurídicas para la sociedad

RA2: Conoce el régimen de responsabilidad civil y penal de la empresa, puede proponer y desarrollar tanto estrategias jurídicas para prevenir que la empresa y sus órganos directivos incurran en dichas responsabilidades como aminorar las consecuencias legales una vez producidas e iniciar y desarrollar estrategias de defensa procesal y extraprocesal en dicho campo, y conoce y comprende el mercado del riesgo (seguros) y las posibles coberturas que el mismo ofrece y puede seleccionar la que mejor se ajuste a las necesidades del cliente

BLOQUES Y CONTENIDOS

ASESORAMIENTO EN DERECHO DE SOCIEDADES II

1. Introducción de la materia
2. Financiaciones bancarias
 - 2.1. General: préstamos y créditos sindicados
 - A. Origenación y sindicación
 - B. Modelo de préstamo/crédito de la Loan MarketAssociation
 - C. Garantías
 - 2.2. Particular: estructuras de financiación
 - A. Financiación de Proyectos
 - B. Financiación de Adquisición de Empresas
 - C. Financiaciones Inmobiliarias y Financiación de Adquisición de Activos
3. Refinanciaciones y reestructuraciones de deuda
4. Gobierno corporativo
 - 4.1. Órganos sociales
 - 4.2. Pactos de socios
5. Modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles
 - 5.1. Fusiones, escisiones, segregaciones y cesión global de activos y pasivos
 - 5.2. Transformación, disolución y liquidación
6. Compraventa de empresas
 - 6.1. Compraventa de acciones/participaciones (share deal)
 - 6.2. Compraventa de activos (assetdeal)
7. Sociedades cotizadas
 - 7.1. Obligaciones y especialidades de las sociedades cotizadas
 - 7.2. Introducción a OPV, OPS y OPA.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía

AAVV Fundamentos de Derecho Empresarial, Tomo II, Derecho de Sociedades 2015, Coord. Javier W. Ibáñez. Ed. Tecnos, 2015

AAVV Lecciones de Derecho mercantil, Volumen II (Directores Aurelio Menéndez y Ángel Rojo), Civitas, Thompson Reuters, 2015

AAVV Curso de Derecho Mercantil, Directores Rodrigo Uría y Aurelio Menéndez, Civitas 2007.

BELTRÁN, E. y ROJO, A., Comentario de la Ley de Sociedades de Capital, Tomo II, Ed. Civitas, 2011

CORTÉS, L.J., Lecciones de Contratos y Mercados Financieros, Thomson-Civitas, Madrid, 2004.

Materiales

Materiales de apoyo a las clases: presentaciones, apuntes y casos prácticos elaborados por el profesor, disponibles en la plataforma Moodle.

METODOLOGÍA DOCENTE (3 ECTS = 75 HORAS)

Metodología presencial: Actividades (30 horas)

Lecciones de carácter expositivo sobre los principales requisitos y conocimientos para actuar profesionalmente en el asesoramiento en aspectos financieros y régimen de responsabilidad de sociedades mercantiles.

Método del caso: supuestos reales planteados por el profesor, y debatidos, a fin de analizar las particularidades del asesoramiento y actuación profesional en aspectos financieros y régimen de responsabilidad de sociedades mercantiles.

Se solicitará a los alumnos la redacción de escritos y documentos relacionados con la materia.

Metodología no presencial: Actividades (45 horas)

Resolución de supuestos prácticos planteados por el profesor.

Trabajo práctico sobre los contenidos que integran la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

La evaluación del alumno se realiza en base a:

1. La asistencia del alumno a clase (10% de la nota)
2. Preparación y participación activa en debates en las clases y actividades prácticas (40% de la nota)

3. Prueba o caso final, pudiendo elegir el profesor entre la preparación previa por el alumno (ya sea con carácter individual o en grupo), entrega por escrito y discusión en clase de un caso práctico, o la realización en clase de un caso práctico individual o una prueba de evaluación (50% de la nota).